



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ASIGNATURA:

PROBLEMAS DE FILOSOFÍA DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA

**Perspectiva de género y feminismo en la filosofía mexicana II
SEMESTRE**

2025-2

Profesor: Dra. Laura A. Soto Rangel

CLAVE	HORAS/SEMANA/SEMESTRE		TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS
	TEORÍCAS	PRÁCTICAS		
	32		32	4

CARÁCTER: OPTATIVO

TIPO: TEÓRICO

MODALIDAD: CURSO

ASIGNATURA PRECEDENTE: NO

ASIGNATURA SUBSECUENTE: NO

PRESENTACIÓN

Contrario a una naturalización de un orden ético, basado en la desigualdad o en la falta de equidad, el feminismo ha permitido crear horizontes apoyados en la búsqueda de igualdad y justicia. El feminismo, en el sentido de una propuesta ética, aboga a favor de visibilizar las cargas ideológicas que a lo largo de la historia han sido impuestas a las mujeres y que heredamos en nuestros sistemas jurídicos, sociales y de valores. Los feminismos, en tanto práctica ética a favor de la igualdad de los derechos de las mujeres y del reconocimiento de la justicia, han sido proyectos de largo alcance. En México, los feminismos han sido

diversos y han tenido por objeto una serie de críticas al papel asignado a las mujeres a lo largo de su historia.

El temario se adentra en la significativa contribución del pensamiento filosófico de las mujeres en México, especialmente en el contexto de la Independencia y la Reforma. A través de un análisis detallado de las obras y el legado de pensadoras como Rita Cetina y Laura Méndez de Cuenca, se busca iluminar la importancia de sus ideas sobre educación y feminismo en un periodo crucial para la construcción de la identidad nacional. Este recorrido histórico nos llevará a explorar el papel de las mujeres en movimientos intelectuales del siglo XX, como el Ateneo de la Juventud y las corrientes neopositivistas, que a menudo han dejado de lado las voces femeninas. A través de la celebración del Primer Congreso Feminista de Yucatán y la obra de figuras como Rosario Castellanos, se examinará cómo estos espacios han contribuido a la cultura y los valores de la identidad mexicana. Además, se abordará el impacto del exilio español en el pensamiento de María Zambrano y su influencia en las discusiones contemporáneas sobre identidad y filosofía. Finalmente, el análisis se centrará en los aportes de filósofas como Graciela Hierro y Carmen Rovira en la segunda mitad del siglo XX, así como a posturas que actualmente vindican la decolonización de los feminismos. A través de este recuento temático, el objetivo consiste no solo visibilizar el pensamiento de las mujeres en la historia de México, sino también analizar las contribuciones filosóficas de las mujeres en la construcción de la filosofía mexicana.

La metodología que se emplea se basa en una postura hermenéutica analógica que consiste en la comprensión del contexto histórico y la interpretación de problemas con base en lecturas contemporáneas. Las actividades pedagógicas se basadas en el pensamiento crítico, por lo cual, el análisis y evaluación de los razonamientos es imprescindible para el análisis de cada texto en clase.

El curso cuenta con una página web donde se pueden descargar los principales materiales bibliográficos.

OBJETIVOS

- Analizar las fuentes contemporáneas para la resignificación de las mujeres en la filosofía.
- Identificar la importancia de las mujeres en la filosofía en México.
- Analizar y discutir los principales aportes de las mujeres en la filosofía mexicana.

NÚM. DE HRS. POR UNIDAD	TEMARIO
2	Introducción Importancia de una perspectiva de género en la filosofía mexicana. 1. Graciela Hierro y la resignificación histórica desde la perspectiva de género.

	Lectura: Graciela Hierro, <i>De la domesticación a la educación de las mexicanas</i>, México, Torres y Asociados , 1990, p. 59 a 99.
6	Unidad 1. La condición de las mujeres ante las transformaciones políticas en el siglo XIX Objetivo: exponer y analizar la relevancia de mujeres que aportaron a las discusiones sobre la vindicación del rol femenino en el tenor de la Independencia y de la Reforma. 1. La vindicación de las mujeres y el patriotismo. 2. Mujeres invisibilizadas ante la guerra 3. Las crónicas sobre el México de la Reforma. Lecturas: 1. Leona Vicario, <i>Carta a Lucas Alamán</i>. 2 de abril 1831. 2. Robinson Barry Matthew, “La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810-1819.” <i>Fronteras de la Historia</i> [en línea]. 2010, 15(2), 225-244. 3. Frances Erskine, <i>La vida en México</i>, México, Porrúa, 2007.
8	Unidad 2. Educación y filosofía. Siglo XIX Objetivo: analizar las ideas filosóficas presentes en los escritos de mujeres educadoras mexicanas del siglo XIX- 1. Educación en Rita Cetina 2. Educación, feminismo y crónicas de viaje. Laura Méndez de Cuenca. 3. La filosofía en el inicio del siglo XX: el ateneo de la juventud, el neopositivismo y el casismo, ¿y las mujeres? 4. Primer Congreso Feminista de Yucatán Lecturas: • Piedad Peniche, <i>Rita Cetina. La Siempreviva y el instituto literario de niñas: una cuna del feminismo mexicano 1846-1908</i>, México, INEHRM, 2015, p. 53 a 89. • Laura Méndez de Cuenca, <i>Educación, feminismo y crónicas de viaje</i>, México, Siglo XXI, 2011. • Laura Méndez de Cuenca, <i>Simplenzas</i>, Paris, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorff. 1910. • Alejandro Ramírez, Gloria Luz, “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y

	reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”.
8	Unidad 3. Filosofía y literatura. Siglo XX 1. Valores y cultura femenina en Rosario Castellanos 2. La identidad del mexicano en Samuel Ramos, ¿y las mexicanas? 3. El exilio español: María Zambrano Objetivo: comprender y analizar la contribución de la filosofía en las discusiones sobre la identidad mexicana. Lecturas: • Rosario Castellanos, <i>Sobre cultura femenina</i>, México, FCE, 2005. • Samuel Ramos, <i>El perfil del hombre y la cultura en México</i>, México, Austral, 2001. • Rosario Castellanos, “Ciudad Real” en <i>Obras Completas</i>, México, FCE, 2014. • Julieta Lizaola, “María Zambrano en México”, <i>Revista de Hispanismo Filosófico</i>, núm. 13 (septiembre 2008), pp. 107-112.
8	Unidad 4. Aportes de filósofas a la filosofía Objetivos: analizar y evaluar los aportes de las filósofas en la filosofía mexicana de la segunda mitad del siglo XX y sus alcances en la actualidad ante la necesidad de decolonizar los feminismos. 1. La ética de Graciela Hierro 2. El legado filosófico de Carmen Rovira 3. La decolonización del feminismo Lecturas: • Graciela Hierro, <i>Ética y feminismo</i>, México, 1990. • Ma. del Carmen Rovira Gaspar, <i>Pensamiento Filosófico Mexicano del Siglo XIX y Primeros Años del XX. Antología</i>. Coordinación Humanidades. Volumen. Universitarias. México. 2002. • Silvia Marcos, “Descolonizando al feminismo: la insurrección epistemológica de la diferencia”, en Georgina Méndez Torres, <i>Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios</i>, México, Red Interdisciplinaria de Investigadores de los Pueblos Indios de México, 2013.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El fundamento del curso será el análisis de los textos y de temáticas por unidad, para ello, el profesor guiará y expondrá cada uno de los temas con ayuda de la participación activa del grupo que se implementará por medio de breves exposiciones por parte de los alumnos sobre una cita en particular. Para fomentar la discusión, por cada eje temático los estudiantes deberán elaborar un análisis escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Análisis de investigación.

1. Se entregarán 2 avances de investigación a lo largo del semestre, los cuales consisten en analizar un texto de la época.
2. Formato: De 2 a 3 cuartillas. El formato de letra empleado es Times New Roman 12, justificado, y con un interlineado de 1,5 líneas.
3. Las citas textuales tendrán siempre su respectiva referencia bibliográfica, la cual se colocará en notas a pie de página con notación latina, en formato latino humanístico.

Participación

1. Cada sesión las y los estudiantes expondrán un texto contemporáneo para acompañar la lectura y el análisis del texto histórico. Duración de la exposición: 10 min.

Trabajo final

1. Desarrollar un tema del programa.
2. Formato: 6 a 8 cuartillas. El formato de letra empleado es Times New Roman 12, justificado, y con un interlineado de 1,5 líneas.
3. El texto deberá contar con una introducción y conclusiones en un apartado bien establecido.
4. Las citas textuales tendrán siempre su respectiva referencia bibliográfica, la cual se colocará en notas a pie de página con notación latina.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La modalidad de seminario didáctico consistirá en evaluar, en cada una de las sesiones, la participación activa, tomando en cuenta aportes críticos y argumentativos. Los reportes de investigación son indispensables para fomentar la discusión por lo que serán parte de la evaluación. La calidad de los reportes de investigación es imprescindible: se calificará redacción, ortografía, exposición y argumentos.

Avances de investigación 25%

Participación 25%

Trabajo final 50%

Normativa para trabajos escritos:

1. El formato de letra empleado para el texto es Times New Roman 12, justificado, y con un interlineado de 1,5 líneas.
2. Las notas a pie de página deberán estar escritas en formato Times New Roman 10 puntos, justificado y con un interlineado de 1.0 líneas.
3. El texto deberá contar con una introducción, desarrollo y conclusiones en un apartado bien establecido. Los títulos deben ir centrados y en negritas. Los apartados o subtítulos alineados a la izquierda, en negritas, con numerales romanos y, posteriormente, sin espacio en la siguiente línea.
4. Los escritos presentados deberán ir firmados con el nombre y los dos apellidos del autor en negritas. Además, deberá colocar el nombre de los integrantes del equipo sin negritas para registrar su calificación con mayor facilidad.
5. Las citas textuales tendrán siempre su respectiva referencia bibliográfica, a la cual remitirán mediante un número en superíndice que se colocará posteriormente a los signos de puntuación. Las referencias bibliográficas y notas aclaratorias irán numeradas correlativamente. Para la elaboración de citas, irán delimitadas por comillas dobles cuando el pasaje citado no abarque más de cuatro líneas; si la extensión de la cita es mayor, se pondrá —sin comillas— en párrafo aparte, con sangría de 0.8 cm en los márgenes izquierdo y derecho, dejando en blanco una línea antes y otra después y con espacio sencillo.
6. Las referencias irán siempre en notas a pie de página con notación latina.
7. La bibliografía completa se pondrá al final del documento.
8. Se darán los siguientes datos bibliográficos: Autor, título de la obra y/o publicación periódica, lugar de edición [este dato está excusado en caso de primeras ediciones históricas, incunables, etc.], casa editorial, y fecha de publicación, o bien, datos de publicación periódica (volumen, número, fecha, etc.); seguido de indicaciones de localización en capítulos, párrafos, paginación, etc. si hay pasajes citados.
 - 8.1. Si esta referencia se repite más adelante será suficiente escribir: el autor, la obra, *op. cit.*, y la página o páginas. Véase el ejemplo: Ortega y Gasset, J., *Meditaciones del Quijote*, *op. cit.*, p. 106.
 - 8.2. Si la repetición es inmediata, tan sólo hay que indicar la página siguiendo este ejemplo: *Ibid.*, p. 15.
 - 8.3. Si se repite no sólo la obra sino también la página citada inmediatamente, se escribirá en la nota: *Ídem*.
 - 8.4. Entre corchetes [] van los añadidos personales que se hacen dentro de una cita. También han de escribirse entre corchetes los puntos suspensivos que expresan los cortes que se hacen dentro de una cita [...].

Se recomienda revisar el texto de:

Jim Pryor “Guidelines on Writing a Philosophy Paper” o en “A Brief Guide to Writing the Philosophy Paper”.

<http://www.filosoficas.unam.mx/~morado/Cursos/Pryor.htm>

<http://www.jimpryor.net/teaching/guidelines/writing.html>

https://philosophy.fas.harvard.edu/files/phildept/files/brief_guide_to_writing_philosophy_paper.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez Cienfuegos J., *La cuestión del Indio. Bartolomé de Las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*, UNAM, 2010.
- Aristóteles, *Política*, Madrid, Gredos, 1988.
- Beuchot Mauricio, *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*, México, UNAM, 1995.
- Camacho Kuri, *La Compañía de Jesús. Imágenes e ideas. Scientia conditionata, tradición barroca y modernidad en la Nueva España*, BUAP, México, 2000.
- Cerutti Guldberg, *Hacia una metodología de la Historia de las Ideas en América Latina*, México, Universidad de Guadalajara, 1986.
- Echeverría Bolívar, “El ethos barroco y los indios” en *Revista de Filosofía “Sophia”*, Quito-Ecuador. N° 2/ 2008.
- Fricker, Miranda, *Injusticia epistémica*, Herder, España, 2017.
- Gargallo, Francesca, “Ética feminista o de la militancia en la educación: Graciela Hierro Perezcastro”, conferencia leída en la Semana de Filosofía, Universidad Intercontinental, Ciudad de México, agosto de 2005.
- Gaos José, *En torno a la filosofía Mexicana*, Alianza, México, 1980.
- _____, “Pensamiento Español” en *Obras Completas VI*, México, UNAM, 1990.
- Granados Aimer Matute, *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*, Morelia, UNAM-UMSNH, 2010.
- Hierro, Graciela “Los derechos de las mujeres” en *Revista Universidad de México*, México, 1994.
- Hierro, Graciela *Ética del placer*, México, UNAM, 2003. p
- Hierro, Graciela *Ética y feminismo*, México, 1990.
- Hierro, Graciela, *Diálogos sobre filosofía y género* (editora), México, Asociación Filosófica de México/UNAM, 1995.
- O’Neill, Eileen, “Women in the History of Philosophy”, *Enciclopedia of Philosophy*, Thomson Gale, 2006
- Waithe, Mary Ellen (ed), *A History of Women Philosophers. Volume III. Modern Women Philosophers, 1600-1900*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1991, pp 101-125.